

FORMULARIO 191		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION									
102	AÑO	2018		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	Nº.		164160477
200	IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO								
201	RUC	1792606535001	202	RAZON O DENOMINACION SOCIAL			SIEMENS AKTIENGESSELLSCHAFT	203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO						
	OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO						
	OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO						
	OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO						
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES						
	007 + 0.00						012 + 0.00						017 + 0.00						
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																		029 = 0.00	
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		030 = NA	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO							INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES											TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO							311	+		2000.00									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES		312	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00		
		DEL EXTERIOR		313	+		0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00		
										GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00		
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		314	-		0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS										
	NO RELACIONADOS		LOCALES		315	+				0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00	
	DEL EXTERIOR		316	+		0.00	DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00				
	(2) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		317	-		0.00	EXPORTACIONES NETAS		DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00			
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		LOCALES		318	+				0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00	
	DEL EXTERIOR		319	+		0.00			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00			
	DIVIDENDOS POR COBRAR		EN EFFECTIVO		320	+			0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00		
	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO		321	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00		
	LOCALES		322	+		0.00				A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00		
	OTRAS RELACIONADAS		DEL EXTERIOR		323	+				0.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00
	(3) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		324	-		0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00		
	OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES		325	+				0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00
	DEL EXTERIOR		326	+		0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00			
(4) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00						
A COSTO AMORTIZADO		328	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00						
(5) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		329	-		0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00						
A VALOR RAZONABLE		330	+		0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00						
RELACIONADOS		331	+		0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00						
NO RELACIONADOS		332	+		0.00														
RELACIONADOS		333	+		0.00														
NO RELACIONADOS		334	+		0.00														
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		335	+		0.00														
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		336	+		0.00														
IMPORTES BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		337	+		0.00														
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		338	+		0.00														
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		339	+		0.00														
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		340	+		0.00														
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		341	+		0.00														
OTROS		342	+		0.00														
MERCADERIAS EN TRANSITO		343	+		0.00														
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCION)		344	+		0.00														
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA)		345	+		0.00														
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		346	+		0.00														
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCION)		347	+		0.00														
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION		348	+		0.00														
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA		349	+		0.00														
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		350	+		0.00														
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		351	-		0.00														
COSTO		352	+		0.00														
(2) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		353	-		0.00														
A COSTO		354	+		0.00														
(3) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		355	-		0.00														
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		356	+		0.00														
A COSTO		357	+		0.00														
(4) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		358	-		0.00														
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		359	+		0.00														
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		360	+		0.00														
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		361	+		0.00														
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		362	+		0.00														
OTROS		363	+		0.00														
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		364	+		0.00														
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		365	+		2000.00														
ACTIVOS NO CORRIENTES		366	+		0.00														
COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		367	+		0.00														
AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		368	+		0.00														
COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		369	+		0.00														
AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		370	+		0.00														
COSTOS DE		371	+		0.00														
REACIONADAS		372	+		0.00														
LOCAL		373	+		0.00														
DEL EXTERIOR		374	+		0.00														
LOCAL		375	+		0.00														
DEL EXTERIOR		376	+		0.00														
LOCAL		377	+		0.00														
DEL EXTERIOR		378	+		0.00														
LOCAL		379	+		0.00														
DEL EXTERIOR		380	+		0.00														
LOCAL		381	+		0.00														
DEL EXTERIOR		382	+		0.00														
LOCAL		383	+		0.00														
DEL EXTERIOR		384	+		0.00														
LOCAL		385	+		0.00														
DEL EXTERIOR		386	+		0.00														
LOCAL		387	+		0.00														
DEL EXTERIOR		388	+		0.00														
LOCAL		389	+		0.00														
DEL EXTERIOR		390	+		0.00														
LOCAL		391	+		0.00														
DEL EXTERIOR		392	+		0.00														
LOCAL		393	+		0.00														
DEL EXTERIOR		394	+		0.00														
LOCAL		395	+		0.00														
DEL EXTERIOR		396	+		0.00														
LOCAL		397	+		0.00														
DEL EXTERIOR		398	+		0.00														
LOCAL		399	+		0.00														
DEL EXTERIOR		400	+		0.00														
LOCAL		401	+		0.00														
DEL EXTERIOR		402	+		0.00														
LOCAL		403	+		0.00														
DEL EXTERIOR		404	+		0.00														
LOCAL		405	+		0.00														
DEL EXTERIOR		406	+		0.00														
LOCAL		407	+		0.00														
DEL EXTERIOR		408	+		0.00														
LOCAL		409	+		0.00														
DEL EXTERIOR		410	+		0.00														
LOCAL		411	+		0.00														
DEL EXTERIOR		412	+		0.00														
LOCAL		413	+		0.00														
DEL EXTERIOR		414	+		0.00														
LOCAL		415	+		0.00														
DEL EXTERIOR		416	+		0.00														
LOCAL		417	+		0.00														
DEL EXTERIOR		418	+		0.00														
LOCAL		419	+		0.00														
DEL EXTERIOR		420	+		0.00														
LOCAL		421	+		0.00														
DEL EXTERIOR		422	+		0.00														
LOCAL		423	+		0.00														
DEL EXTERIOR		424	+		0.00														
LOCAL		425	+		0.00														
DEL EXTERIOR		426	+		0.00														
LOCAL		427	+		0.00														
DEL EXTERIOR		428	+		0.00														
LOCAL		429	+		0.00														
DEL EXTERIOR		430	+		0.00														
LOCAL		431	+		0.00														
DEL EXTERIOR		432	+		0.00														
LOCAL		433	+		0.00														
DEL EXTERIOR		434	+		0.00														
LOCAL		435	+		0.00														
DEL EXTERIOR		436	+		0.00														
LOCAL		437	+		0.00														
DEL EXTERIOR		438	+		0.00														
LOCAL		439	+		0.00														
DEL EXTERIOR		440	+		0.00														
LOCAL		441	+		0.00														
DEL EXTERIOR		442	+		0.00														
LOCAL		443	+		0.00														
DEL EXTERIOR		444	+		0.00														
LOCAL		445	+		0.00														
DEL EXTERIOR		446	+		0.00														
LOCAL		447	+		0.00														
DEL EXTERIOR		448	+		0.00														
LOCAL		449	+		0.00														
DEL EXTERIOR		450	+		0.00														
LOCAL		451	+		0.00														
DEL EXTERIOR		452	+		0.00														
LOCAL		453	+		0.00														
DEL EXTERIOR		454	+		0.00														
LOCAL		455	+		0.00														
DEL EXTERIOR		456	+		0.00														
LOCAL		457	+		0.00														
DEL EXTERIOR		458	+		0.00														
LOCAL		459	+		0.00														
DEL EXTERIOR		460	+		0.00														
LOCAL		461	+		0.00</														

[illegible]

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	0.00										
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+		0.00	considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+		0.00		
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=		0.00		
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+		0.00		
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-		0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=		0.00		
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=		0.00		
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=		0.00		
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=		0.00		
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=		0.00		
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=		0.00			
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=		0.00			
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00											
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00											
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
							GENERACIÓN		REVERSION							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+		0.00	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-		0.00
	A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	[=] BASE DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=		0.00	
					571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				572	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-		0.00		
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				573	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-		0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL				574	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-		0.00	
	DESAHUCIO				575	+	0.00	[+] GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+		0.00	
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				576	+	0.00	[+] GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+		0.00	
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS				577	+	0.00	[+] GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+		0.00	
	POR DESMANTELAMIENTO				578	+	0.00	[+] PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + ((805-808)*15%)]				809	+		0.00	
	POR CONTRATOS ONEROSOS				579	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-		0.00	
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				580	+	0.00	[+] AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+		0.00	
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES				581	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-		0.00	
	POR LITIGIOS				582	+	0.00	[+] COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+		0.00	
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				583	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)								
	OTRAS				584	+	0.00			GENERACIÓN		REVERSIÓN				
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES				585	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	+	0.00	815	-		0.00
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO				586	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816	+	0.00	817	-		0.00
	OTROS				587	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818	+	0.00	819	-		0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				588	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-		0.00
	OTROS				589	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822	+	0.00	823	-		0.00
					590	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824	-	0.00	825	+		0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				591	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-		0.00	
TOTAL DEL PASIVO				592	=	0.00	INGRESOS		828	-	0.00	829	+		0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				593	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-		0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				594	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-		0.00		
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/=	0.00	835	+/=		0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	2000.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=		0.00		
(-) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=		0.00		
RESERVAS	RESERVA LEGAL				603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838			NA	
	RESERVA FACULTATIVA				604	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839			0.00	
	OTRAS				605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA				840			0.00	
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL				606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841			NA	
	RESERVA POR DONACIONES				607	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE				842			0.00	
	RESERVA POR DONACIONES				608	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE				843			0.00	
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				844			0.00	
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)				610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846			0.00	
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				611	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848			0.00	
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=		0.00	
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF				613	+/=	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				800	+		0.00	
	UTILIDAD DEL EJERCICIO				614	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				851	-		0.00	
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO				615	-	0.00	[+] REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-		0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO				616	+	0.00	[+] IMPUESTO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	-		0.00	
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				617	+	0.00	[+] IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854	=		0.00	
	ACTIVOS INTANGIBLES				618	+	0.00	[+] CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=		0.00	
	OTROS				619	+/=	0.00	[+] SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+		0.00	
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				620	+/=	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-		0.00	
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				621	+/=	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-		0.00	
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS				622	+/=	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-		0.00	
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				623	+/=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				860	-		0.00	
	OTROS				624	+/=	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	-		0.00	
	TOTAL PATRIMONIO				625	=	2000.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				862	-		0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				626	=	2000.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				863	-		0.00		
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				627	=	0.00	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-		0.00		
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				628	=	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				865	=		0.00		
SUBTOTAL SALDO A FAVOR				629	=	0.00	[+] IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867	+		0.00		
[+] IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				630	=	0.00	CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-		0.00		
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				631	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=		0.00		
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				632	=	0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871	+		0.00		
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO				633	=	0.00	[+] EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-		0.00		
[+] EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				634	=	0.00	[+] OTROS CONCEPTOS				873	+		0.00		
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				635	=	0.00	PRIMERA CUOTA				874	+		0.00		
PRIMERA CUOTA				636	=	0.00	SEGUNDA CUOTA				875	+		0.00		
SEGUNDA CUOTA				637	=	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876	+		0.00		
SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				638	=	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES				880	=		0.00		
GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES				639	=	0.00	ACTIVOS INTANGIBLES				881	=		0.00		
ACTIVOS INTANGIBLES				640	=	0.00	OTROS				882	=		0.00		
OTROS				641	=	0.00	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR				883	=		0.00		

				RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL																							
				GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00																	
				GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00																	
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00																	
				OTROS				887	=	0.00																	
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00																	
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00																	
		PAGO PREVIO (Informativo)				890		0.00																			
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																									
		INTERES				897		0.00																			
		IMPUESTO				898		0.00																			
		MULTA				899		0.00																			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR								902	+	0.00																	
INTERES POR MORA								903	+	0.00																	
MULTA								904	+	0.00																	
TOTAL PAGADO								999	=	0.00																	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD	0.00																	
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD	0.00																	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD	0.00																	
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)								925	USD	0.00																	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)																
908		N/C No 0.00		910		N/C No 0.00		912		N/C No 0.00		916		Resol No. 0.00		918		Resol No. 0.00									
909		USD 0.00		911		USD 0.00		913		USD 0.00		915		USD 0.00		917		USD 0.00		919		USD 0.00		920		USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL												FIRMA CONTADOR															
NOMBRE:												NOMBRE:															
198		Cédula de Identidad o No. de Pasaporte		0101576411								199		RUC No.		1712714581001											